



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Buenos Aires, 03 de abril del 2023

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0077-2023-MDBA-A.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES.

VISTO

La propuesta de la Gerencia Municipal, sobre designación de Subgerente de Catastro, Transporte y Circulación Vial, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza y servidores, de conformidad con el Artículo 20°, numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972.

Que, con Ordenanza N° 021-2019-MDBA, de fecha 26 de diciembre del 2019 se aprueban los Instrumentos de Gestión: ROF, MOF y CAP.

Que, en la Subgerencia de Catastro, Transporte y Circulación Vial, es necesario contar con su titular y se considera conveniente designar al Ingeniero **JOSECARLOS ENRIQUE GUARDADO ACOSTA**, identificado con DNI N° 48396830, en el cargo de **SUBGERENTE DE CATASTRO, TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL** de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, por lo que es necesario que se emita el acto resolutivo respectivo.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 20°, numeral 6) y contando con los vistos de Asesoría legal, Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Técnicos y Desarrollo Urbano y Rural y Recursos Humanos;



1

(073) 48 03 66

200402munibuenosairesaltoypiura@gmail.com

Av. Grau N° 576
Buenos Aires - Alto Piura

Municipalidad Distrital
de Buenos Aires





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES

*Juntos haremos un
mejor Distrito.*

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir del 03 de Abril del 2023, al Ingeniero **JOSECARLOS ENRIQUE GUARDADO ACOSTA**, identificado con DNI N° 48396830, en el cargo de **SUBGERENTE DE CATASTRO, TRANSPORTE Y CIRCULACION VIAL** de la Municipalidad Distrital de Buenos Aires, con las atribuciones y responsabilidades previstas en las normas de gestión y conforme a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, a Secretaria General cumpla con notificar la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Recursos Humanos, interesado, con las formalidades de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES
[Signature]
Ing. Rives Raúl Ramírez Manrique
ALCALDE

